



1605

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
GUANAJUATO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

Hora: 3:05 Recibido: ZTC
Anexos: Miraflores

EL QUE SUSCRIBE ([REDACTED]) ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y VECINO DE [REDACTED] ME DIRIJO Y ACUDO ANTE USTEDES HONORABLES INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR SU APOYO E INTERVENCIÓN CON LA FACULTAD QUE LES CONFIERE EL MUNICIPIO, PARA DAR SOLUCIÓN A MI PETICIÓN Y PROBLEMA QUE DESDE HACE YA 7 SIETE AÑOS AÑOS ESTOY EN BUSCA DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN.

AL RESPECTO SE HIZO UN ESCRITO CANALIZANDO AL ENTONCES ALCALDE LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO, ENTREGADO EL 18 DE ENERO DEL 2016, CONSIDERADA MI PETICIÓN EN EL PUNTO 1 Y PÁRRAFO ÚLTIMO DE DICHO ESCRITO EL CUAL CONTIENE DIFERENTES PROPUESTAS Y SUGERENCIAS.

QUIERO REFERIR QUE UN EXPEDIENTE COMPLETO DEL CASO OBRA EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OTRA COPIA ESTÁ UN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, SIN EMBARGO A LA FECHA SOLO EXISTEN COMUNICADOS Y SEÑALAMIENTOS QUE SE DEBEN CUMPLIR, SOLO QUE TAMBIÉN EXISTEN IMPEDIMENTOS Y ORDENAMIENTOS QUE FRENAN SU CUMPLIMIENTO DE TALES DISPOSICIONES, COMO ES EL CASO DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES QUE APROXIMADAMENTE LLEVA MÁS DE DOS AÑOS SUSPENDIDA Y QUE POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE COMO LO SEÑALÉ EN EL OFICIO DAU/381/2022 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

POR OTRA PARTE INFORMÓ QUE SE HA ACUDIDO A DIFERENTES FUNCIONARIOS PARA LA ATENCIÓN Y NADIE ABSOLUTAMENTE SE HA DIGNADO A PRESTAR ATENCIÓN AL PROBLEMA.

TAMBIÉN SE HACE EL RECORDATORIO QUE LA FRACCIÓN DEL PREDIO SOLICITADO CUYO OBJETIVO ES PROPORCIONAR APOYO Y ASESORÍA A NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES DE MANERA GRATUITA, NO ES LUCRATIVO, PUNTUALIZANDO QUE EL ESPACIO SOLICITADO ES ÁREA PÚBLICA, PRIORIDAD MUNICIPAL Y NO ES ENAJENABLE POR LO CUAL SE SOLICITA UN COMODATO Y POR LO TANTO ESAS CONDICIONES IMPIDEN SU VENTA NO PUEDE SER DUEÑO UN PARTICULAR COMO LO HIZO SABER EL DIRECTOR ANTERIOR DE DESARROLLO AMBIENTAL, COMO CONSECUENCIA LA CERCA PERIMETRAL QUE SE ENCUENTRA INSTALADA NO TIENE PORQUÉ ESTAR AHÍ; ESTÁ CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO EN SU OFICIO DCIP*C/1410/2015 EN EL CUAL SE SEÑALÓ QUE LA CUENTA PREDIAL F000672-001 AMPARADO POR LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4576 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1999 OTORGADA ANTE LA FÉ DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL DICHA INFORMACIÓN HA SIDO RATIFICADA EN EL OFICIO NÚMERO DAN/0612/2021 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS.

POR TODO LO ANTERIOR Y MUCHO MÁS SOLICITO A ESTE H. AYUNTAMIENTO SEA RETOMADO MI CASO Y SOLICITUD CON UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO AL RESPECTO.

CON EL INTERÉS DE QUE SEA RESUELTO EN SU TOTALIDAD Y CON PRONTITUD, Y PARA SERVICIO Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SUGIERO:

- 1) SE ASIGNE OTRO ESPACIO DENTRO DE LOS TERRENOS DE LA EX - ESTACIÓN
- 2) O BIEN ME SEA CONCEDIDO EL EDIFICIO (MÓDULO DE LUDOTECA) UBICADO EN EL CERRO DEL GALLO, EL CUAL YA HABÍA SIDO ASIGNADO PARA TAL FIN, MISMO QUE LLEVA EL NOMBRE DE UNA MAESTRA DE APELLIDO DORADO Y QUE NO ES UTILIZADO EN LO ABSOLUTO, YA QUE EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE PODRÁ CON EL PROPÓSITO Y OBJETIVO SEÑALADO ANTERIORMENTE, AUNQUE SÍ DEBO SEÑALAR QUE EL ESPACIO ACTUAL SOLICITADO EN EL MEJOR, TODA VEZ QUE CUENTA CON MAYORES BENEFICIOS, CÉNTRICO, TRANSPORTE, CERCANÍA, ETC.

POR TODO LO ANTERIOR Y ESPERANDO RESULTADOS FAVORABLES CON MIRAS A CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES Y TRATAR DE DISMINUIR LOS ALTOS GRADOS DE DELINCUENCIA Y DROGADICCIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y DISPOSICIÓN PARA RESOLVER EL MISMO, PONGO A SUS ÓRDENES EL NÚMERO DE CONTACTO DE LÍNEA FIJA [REDACTED] Y NÚMERO CELULAR 4 [REDACTED] ASÍ TAMBIÉN E [REDACTED]

APELANDO A SU COMPROMISO DE SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO SE PUEDE NI DEBE COARTAR EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

C.P. NABOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

